



17/10/2007

## El Servicio de Salud Medioambiental de la Junta de Extremadura pide que se analicen las emisiones de dioxinas, furanos y PCB's en la industria Vinibasa

**Autor:** admin | **Categorías:** Tóxicos

Miembros de la Plataforma contra la Contaminación de Almendralejo (Badajoz) se reunieron en febrero de 2007 con responsables sanitarios de la Junta de Extremadura con el fin de poner en su conocimiento algunos hechos que preocupaban y preocupan a la Plataforma.

En el transcurso de la reunión, a la que asistieron los Jefes del Servicio de Epidemiología y de Seguridad Alimentaria y Salud Medioambiental, así como de una doctora, se mostró a los técnicos los informes bibliográficos en los cuales se basa la Plataforma para demostrar que Vinibasa está emitiendo sustancias calificadas como contaminantes orgánicos persistentes (COP's), concretamente dioxinas y furanos, las cuales están catalogadas como sustancias carcinogénicas.

Después de estudiar la documentación e intercambiar pareceres, los técnicos llegaron a la conclusión que los miembros de la Plataforma aportaban suficiente documentación para demostrar, al menos presuntamente, lo que afirmaban. Por lo tanto se comprometieron a realizar algunos estudios sobre el tema. Fue así que el Servicio de Epidemiología realizó dos estudios, uno que trata sobre la incidencia de la mortalidad por cáncer en Almendralejo comparándola con otras zonas de Extremadura y otro sobre la incidencia de las dioxinas y los furanos sobre la salud.

Los resultados de ambos estudios se hicieron públicos a través de comunicados de prensa de la Plataforma. Sirva como recordatorio que el resultado del primero sobre muertes por cáncer en Almendralejo concluía que no había más muertes por este motivo en nuestra ciudad comparada con otros lugares de Extremadura. En cuanto al segundo, se afirmaba que las dioxinas y furanos afectan a la salud en gran medida, y se establecía que una exposición a altas concentración de estas sustancias incrementaban el riesgo de padecer cáncer en un 40%, además de estar relacionados con gran cantidad de enfermedades como: "diabetes, problemas de desarrollo motor y mental, enfermedades cardiovasculares, enfermedades periodontales, problemas de reproducción, efectos sobre ojos, nariz y vías respiratorias, enfermedades de la piel, retraso en el desarrollo del sistema nervioso, sistema inmunológico, ansiedad, depresión, fatiga y un largo etc.\*

El Jefe de Servicio de Seguridad Alimentaria y Salud Medioambiental, que forma parte de la Dirección General de Consumo y Salud Comunitaria de la Consejería de Sanidad de la Junta de Extremadura, con fecha 22 de febrero comunicó a la Plataforma que había solicitado colaboración al Servicio Ambiental de Racionalización de Actividades para que realizaran mediciones sobre las emisiones de Vinibasa respecto a furanos, dioxinas y PCB's (policlorobifenilos).

"Dado que la actividad de la empresa ha estado paralizada hasta hace aproximadamente un mes, estas mediciones no se han podido llevar a cabo. Una vez que la industria ha comenzado de nuevo a incinerar residuos (orujos agotados de uva) esperamos que a la mayor brevedad posible, por el bien de todos, se realicen los análisis de emisiones solicitados. Por otro lado, pedimos a las autoridades competentes que, lo mismo que han hecho los miembros de la Plataforma, soliciten informes a los técnicos en salud ambiental, o den por válidos los que ha conseguido la Plataforma, y según su criterio, atendiendo siempre al Principio de Precaución que rige en los Estados Miembros, adopten, si fuese necesario, la decisión de suspender la actividad de la empresa hasta tener los resultados de emisiones", ha comunicado la Plataforma.

---

Fuente:

[http://www.portaldelmedioambiente.com/noticias/5686/la\\_onu\\_admite\\_queja\\_de\\_la\\_plataforma\\_contra\\_la\\_contaminacion\\_de\\_almendralejo\\_extremadura\\_por\\_el\\_incumplimiento\\_reiterado\\_por\\_espana\\_del\\_convenio\\_de\\_aarhus/](http://www.portaldelmedioambiente.com/noticias/5686/la_onu_admite_queja_de_la_plataforma_contra_la_contaminacion_de_almendralejo_extremadura_por_el_incumplimiento_reiterado_por_espana_del_convenio_de_aarhus/)